ROADSEA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 9h00 del día 15 de ABRIL de 2018, se reúnen en el inmueble ubicado en la calle Escobedo número 915, los socios de la compañía **ROADSEA S.A.** representada por el **SR.DAVID RAFAEL APOLINARIO JALCA** propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS acciones de un dólar cada una, el **ING. RAFAEL EMILIANO APOLINARIO QUINTANA,** propietario de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO acciones de un dólar cada una, la **Srta. APOLINARIO RODRIGUEZ MILDRED ANGELICA** propietario de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO acción de un dólar cada una, la **Sra. BERSOZA ZAMBRANO ELVIRA EDUVIGES** propietario de UNA acción de un dólar cada una, el Sr**. CACERES ACUÑA LUIS ADALID** propietario de UNA acción de un dólar cada una, **INSPECTSERV S.A.** propietario de UNA acción de un dólar cada una, el **SR. IZQUIERDO MORAN RICHARD ALVARO** propietario de UNA acción de un dólar cada una, el **SR. PAEZ LOOR PATRICIO ABEL** propietario de UNA acción de un dólar cada una, la **SRA. LETTY MARIBEL RAMIREZ PICO** propietaria de DOS acciones de un dólar cada una, el **SR. SALAVARRIA JUANAZO ANGEL FLORENTINO** propietario de UNA acción de un dólar cada una, se encuentra representada la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás anexos financieros que se presentan a los organismos de control por el ejercicio económico del año 2017 que ha presentado el Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el Ing. Kevin Rafael Apolinario Rodriguez en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Ec. Fernando Zapata Campoverde, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Gerente General dispone que por Secretaria se constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión.

De inmediato, se trate el Primer Punto del Orden de Día, los accionistas dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Presidente de la Cía. por la gestión realizada en el ejercicio económico año 2017, hecho lo cual, y luego de las liberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentadas, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad. Siendo para constancia suscrita por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 12h30.

LO CERTIFICO.-

EC. FERNANDO ZAPATA CAMPOVERDE
SECRETARIO AD-HOC

ING. KEVIN APOLINARIO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE – ACCCIONISTA

LCDA. MARTHA RODRIGUEZ DONOSO
GERENTE GENERAL